

Decreto D-1021 de 1940
(Octubre 25)

por el cual se hace un nombramiento de sobrestante y se crea un cargo y se confirma una autorización.

El Alcalde de Tucumán
en uso de sus atribuciones legales
Decreta:

Artº 1º - En vista de los resultados obtenidos en la práctica, confirmase la autorización conferida al Cadenero Mayor de la Sección de O.D.P., para continuar desempeñando las funciones de sobrestante de las cuadrillas de Trabajadores al Servicio del Municipio que ha venido atendiendo.

Artº 2º - Créase el cargo de Chofer de la motoniveladora en un jornal de \$2.50, quien debe figurar en los cuadros a partir del día de los comiencos, fecha desde la cual presta sus servicios.

El Intendente.

Dado en Tucumán a 25 de octubre de 1940.

El Sr. Ing. Carlos
Guillermo Langel

El Jefe Sec. Obro Ing. Srío.
Jorge Acuña